

CÓRDOBA, 3 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en la Resolución Rectoral Nro. 233/2024 obrante en el trámite digital Nro. UPC01-0690642153-424 – Expediente Nro. 0677-000419/2024;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nro. 233/2024 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s (con carga anexa) detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme lo establece la Resolución Rectoral Nro. 136/2020.

Que obran Acta Síntesis de fecha 5 de agosto de 2024 correspondientes a las unidades curriculares objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral Nro. 233/2024, con sus respectivas publicaciones en forma.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 27 de agosto de 2024 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 233/2024, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas): "Instrumento 1: Piano" de la carrera "Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical," de la Facultad de Arte y Diseño.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 29 de agosto de 2024 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 233/2024, para la provisión de un cargo de Profesor

Firmado digitalmente por
Expediente Digital
Fecha: 10/09/2024 16:50:45 ART

Turnes, Pablo Andres
e-Expediente CBA

Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas): "Instrumento 3: Piano" de la carrera "Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical," de la Facultad de Arte y Diseño.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 30 de agosto de 2024 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 233/2024, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas): "Tecnología de los Materiales 1" de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego," de la Facultad de Arte y Diseño.

Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nro. 32/2019, 104/2019 y 136/2020, corresponde aprobar los órdenes de mérito contenidos en las Actas Dictamen incorporadas y proceder a la designación de los/las docentes indicados/as en las mismas.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/2022, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

Que, por lo expuesto, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: APRUÉBESE el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 27 de agosto de 2024 elaborada por el Jurado designado conforme Resolución

Rectoral Nro. 233/2024 cuya copia se adjunta como Anexo formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple para la unidad curricular (y cargas anexas): "Instrumento 1: Piano" de la carrera "Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical," de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos pertinentes.

Artículo 2º: *APRUÉBESE el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 29 de agosto de 2024 elaborada por el Jurado designado conforme Resolución Rectoral Nro. 233/2024 cuya copia se adjunta como Anexo formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple para la unidad curricular (y cargas anexas): "Instrumento 3: Piano" de la carrera "Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.*

Artículo 3º: *APRUÉBESE el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 30 de agosto de 2024 elaborada por el Jurado designado conforme Resolución Rectoral Nro. 233/2024 cuya copia se adjunta como Anexo formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto con dedicación simple para la unidad curricular (y cargas anexas): "Tecnología de los Materiales 1" de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego" de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.*

Artículo 4º: *DESÍGNESE por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición a los docentes propuestos en actas dictamen que se adjuntan como anexos de la presente Resolución en los cargos que surgen de las*

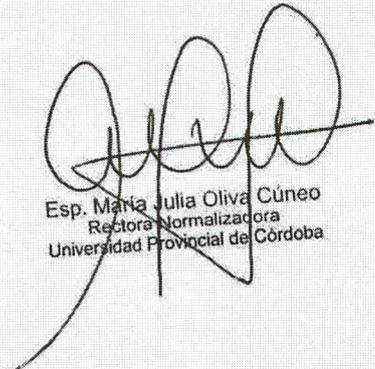
mismas, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.

Artículo 5°: ESTABLÉCESE que los/las docentes referidos/as en los anexos mencionados en el artículo precedente deberán adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última modificar la modalidad del dictado de clases según sus menesteres.

Artículo 6°: GÍRESE el trámite digital Nro. UPC 01-0690642153-424 – Expediente Nro. 0677-000419/2024 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del mismo.

Artículo 7°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nro. 0327.-



Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO 8 BIS – FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En la Ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de agosto del año 2024 siendo las 15 hs., se reúne virtualmente mediante la herramienta tecnológica de comunicación meet: <http://meet.google.com/awn-dfii-aen> el jurado designado por **Res. Rectoral N° 0233/2024**, integrado por Victoria Asurmendi, Lorena Bianucci y Gabriela Gregorat.; y, en carácter de veedores: Enzo Maldonado y Nora Oviedo que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Modalidad Virtual dispuesto para la designación de un cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, para la unidad curricular (y cargas anexas) **Instrumento 1 Piano con cargas anexas Instrumento 2 Piano (comisión 2) y Análisis Musical 1 (1er cuatrimestre), Tutorías de Análisis Musical (2do cuatrimestre) y Extensión de la carrera Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical**, de la Unidad Académica **Facultad de Artes y Diseño**, Convocado por la **Res. Rectoral N° 0233/2024**.

Fundamentación:

Habiendo evaluado los antecedentes de los/as aspirantes presentado/as a Concurso para cubrir el cargo mencionado conforme el Régimen de Concursos Docente en vigencia (Res. N° 136/2020); el proyecto curricular y la defensa del mismo, lo/as miembros del jurado, otorgan el siguiente puntaje:

UNIDAD CURRICULAR: INSTRUMENTO 1 PIANO

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Barbero, Eric Martín 35.525.710	Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano)	53
	Doctorado de Artes en curso. Experiencia en docencia en nivel universitario. Director de proyecto de investigación.	
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto presentado es acorde al espacio curricular que se concursa. Los requisitos formales no resultaron claros en cuanto a los propósitos y las instancias de evaluación.		40
DEFENSA/ENTREVISTA: Demostró una mirada integral del abordaje del espacio curricular en contexto de la carrera. No obstante en el planteo del dictado de la carga anexa la exposición resultó insuficiente.		35
PUNTAJE FINAL		64

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
García, Ana Lucía 32.933.011	Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental Piano	86
	Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental (Piano)	
	Carrera docente en nivel universitario. Formación de recursos humanos. Forma parte de proyectos de investigación, cuenta con publicaciones. Amplia trayectoria artística. Cuenta con premios y menciones. Formación continua destacada en música de cámara.	
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN:		50
El proyecto presentado es acorde al espacio curricular que se concursa. El contenido conceptual es claro y específico.		
DEFENSA/ENTREVISTA: Su exposición fue clara acorde a la especificidad demostrando conocimiento de la carrera. Solvente manejo de las estrategias de enseñanza. El desarrollo de contenidos se considera poco asequible para su concreción en el primer año de la tecnicatura. Demuestra conocimiento sobre los espacios curriculares de la carga anexa.		46
PUNTAJE FINAL		91

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Rocchietti, Pablo Antonio 30.470.853	Licenciatura en música con orientación en música de cámara	58
	Profesor de piano	
	Carrera docente en nivel universitario. Formación continua destacada en interpretación pianística. Amplia trayectoria artística. Cuenta con premios y menciones.	
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN:		45
El proyecto cumple con los requisitos formales. En el marco metodológico se señalan criterios muy generales. En relación a la evaluación no se detallan las condiciones.		
DEFENSA/ENTREVISTA: Manifiesta idoneidad en su exposición con amplios criterios sobre el aspecto técnico del instrumento faltando desarrollar el aspecto interpretativo. Demuestra conocimiento sobre los espacios curriculares de la carga anexa detallando el enfoque y bibliografía a utilizar en los mismos.		42
PUNTAJE FINAL		72,5

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Rojas Huespe, Santiago Alberto 32.541.203	Licenciatura en perfeccionamiento instrumental piano	84
	Máster en música piano	
	Carrera docente en nivel universitario. Amplia trayectoria artística en salas de reconocimiento internacional. Formación continua destacada en interpretación pianística.	
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto presentado es acorde al espacio curricular que se concursa. El contenido conceptual es claro y específico.		50
DEFENSA/ENTREVISTA: Exposición y fundamento claro acorde a la especificidad. Muestra amplio conocimiento de la carrera y su contexto en el marco de la universidad. Destaca el perfil del egresado proponiendo un proyecto de cátedra en pos del desarrollo profesional del estudiante. Su exposición sobre la carga anexa fue satisfactoria.		50
PUNTAJE FINAL		92

1. Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
Rojas Huespe, Santiago Alberto	84	50	50	92
García, Ana Lucía	86	50	46	91
Rocchietti, Pablo Antonio	58	45	42	72,5
Barbero, Eric Martín	53	40	35	64

0. Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación.
Gonzalez, Viviana María del Mar 31.997.922 No posee título de grado. Limitada experiencia docente en nivel universitario acorde al área de conocimiento. Escasa formación continua. Por lo enumerado y teniendo en consideración la especificidad del espacio curricular que se concursa, el puntaje otorgado al postulante no alcanzó el mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia.
Scavuzzo, Mauro Nicolás 29.063.459 No posee título de grado ni experiencia docente en nivel universitario acorde al área de conocimiento. Formación orientada al dictado de clases en la educación escolar obligatoria. Por lo enumerado y teniendo en consideración la especificidad del espacio curricular que se

concurra, el puntaje otorgado al postulante no alcanzó el mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia.

Pereyra, Gustavo Ignacio 37.476.192

No posee título de grado ni presenta antecedentes de producción artística e investigación. Además no se acredita experiencia en actividades vinculadas a la profesión y la especificidad. Por lo enumerado y teniendo en consideración la especificidad del espacio curricular que se concurra, el puntaje otorgado al postulante no alcanzó el mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia.

Gonzalez Chipont, Agustin 30.918.393

No posee título de grado. No acredita experiencia docente en nivel universitario acorde al área de conocimiento. Por lo enumerado y teniendo en consideración la especificidad del espacio curricular que se concurra, el puntaje otorgado al postulante no alcanzó el mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia.

Tavitian, Cristian Alexis 20.870.314

Posee un título universitario pero no es idóneo al área de conocimiento de concurso. Formación continua no acorde a la especificidad. Producción artística insuficiente en relación al espacio curricular que se concurra. Experiencia en nivel universitario en áreas que no condicen con el espacio de concurso. Por lo enumerado y teniendo en consideración la especificidad del espacio curricular que se concurra, el puntaje otorgado al postulante no alcanzó el mínimo requerido para pasar a la siguiente instancia.

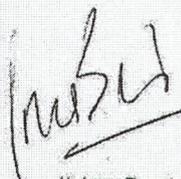
Se deja constancia de la presencia de el/la veedor/a graduado/a, de el/la veedor/a estudiantil y de el/la veedor/a gremial, quienes manifiestan estar en un todo de acuerdo con el trámite del Concurso, que todas y cada una de las etapas se cumplieron conforme a la Res. 136/2020, comprometiéndose los mismos a enviar su conformidad por correo electrónico a la siguiente dirección concursos.rectorado@upc.edu.ar.

En consecuencia, el jurado propone al/a aspirante: SANTIAGO ALBERTO ROJAS HUESPE para cubrir el cargo de Profesor/a Ordinario/a, con dedicación, para la unidad curricular (y cargas anexas) Instrumento 1 Piano con cargas anexas Instrumento 2 Piano (comisión 2), Análisis Musical 1 (1er cuatrimestre), Tutorías de Análisis Musical (2do cuatrimestre) y Extensión (Tecnicatura Universitaria en Instrumentista Musical).

Siendo las 18,45 hs, se da por finalizada la reunión firmando el presidente del Jurado, comprometiéndose los/as miembros del jurado y los/as veedores a enviar el correo electrónico de conformidad correspondiente.

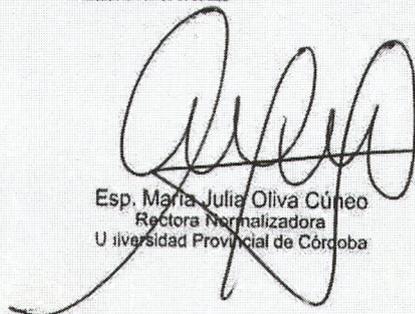


Prof. Victoria Asurmendi

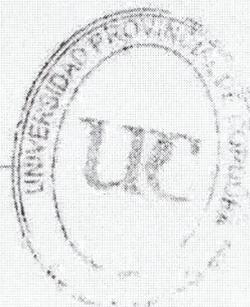


Lic. Lorena Bianucci
Coordinadora T.U.I.M.
Universidad Provincial de Córdoba

Gabriel Gregoriat



Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO 8 BIS – FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2024 siendo las 16 hs. se reúne virtualmente mediante la herramienta tecnológica de comunicación meet: <http://meet.google.com/yvq-vbqa-tgk> el jurado designado por **Res. Rectoral N 0233/2024**, integrado por María Victoria Asurmendi, Silvina Issa y Emilio Chavesta y, en carácter de veedores: Nora Oviedo y Enzo Maldonado que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Modalidad Virtual dispuesto para la designación de un cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, para la unidad curricular (y cargas anexas) **Instrumento 3 con carga anexa Instrumento 1 y Música de Cámara 2** de la carrera Tecnicatura Universitaria Instrumentista Musical, de la Unidad Académica **Facultad de Arte y Diseño**, Convocado por la **Res. Rectoral N° 0233/2024**.

Fundamentación:

Habiendo evaluado los antecedentes de los/as aspirantes presentado/as a Concurso para cubrir el cargo mencionado conforme el Régimen de Concursos Docente en vigencia (Res. N° 136/2020); el proyecto curricular y la defensa del mismo, lo/as miembros del jurado, otorgan el siguiente puntaje:

UNIDAD CURRICULAR: Instrumento Piano 3

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
García, Ana Lucía 32.933.011	Profesorado y Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano). Amplia actividad artística. Carrera docente en nivel universitario. Formación de recursos humanos. Investigación. Premios y distinciones.	83
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto que presenta es adecuado al espacio curricular que se concursa.		50
DEFENSA/ENTREVISTA: claridad en su exposición y variedad de estrategias de estudio del Instrumento. Sólido conocimiento de la carrera y de los espacios curriculares con los que articula.		50
PUNTAJE FINAL		91,5

TITULACIONES Y ANTECEDENTES

Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Rojas Huespe, Santiago Alberto 32.541.203	Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano) Master en interpretación en Israel. Experiencia docente en nivel universitario. Vasta trayectoria artística nacional e internacional. Premios y menciones.	81
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto que presenta se ajusta a lo requerido en el espacio curricular.		50
DEFENSA/ENTREVISTA: la exposición muestra solvencia en el conocimiento del Instrumento y de la carga anexa Música de Cámara con estrategias y recursos claros en su aplicación.		50
PUNTAJE FINAL		90,5

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Morsicato, María Cecilia 25.754.987	Master en Pedagogía Musical (especialidad Piano). Profesora Superior en Piano. Experiencia docente.	40
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto cumple con los requisitos formales del espacio curricular		30
DEFENSA/ENTREVISTA: Demuestra conocimiento y experiencia en la actividad docente, sin embargo su exposición carece de estrategias específicas para el desarrollo del espacio curricular.		20
PUNTAJE FINAL		45

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Pizarro, Romina Laura Daniela 30.971.350	Profesorado y Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano). Experiencia docente en nivel universitario.	51
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		30

Y/O EXTENSIÓN: El proyecto cumple con los requisitos formales del espacio curricular	
DEFENSA/ENTREVISTA: Demuestra conocimiento de la carrera y su articulación con los espacios curriculares. Los contenidos conceptuales y las estrategias propuestas para el desarrollo de la clase en este espacio curricular resultan insuficientes.	30
PUNTAJE FINAL	55,5

Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Rocchietti, Pablo Antonio 30.470.853	Licenciatura con orientación en Música de cámara. Experiencia docente. Vasta trayectoria artística. Premios y distinciones	61
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El proyecto cumple con los requisitos formales del espacio curricular.		40
DEFENSA/ENTREVISTA: Muestra amplio conocimiento del Instrumento y la carga anexa con estrategias definidas y claras. Sin embargo, su exposición sobre el espacio curricular Instrumento III no presentó recursos pedagógicos precisos.		45
PUNTAJE FINAL		73
TITULACIONES Y ANTECEDENTES		

Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Barbero, Eric Martin 35.525.710	Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano)	56
	Doctorado en Artes en curso. Director de proyecto de investigación.	
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: El desarrollo de los contenidos del proyecto es insuficiente para el espacio curricular que se concurra. .		25
DEFENSA/ENTREVISTA: No se presentó a la defensa/entrevista.		00
PUNTAJE FINAL		40,5
TITULACIONES Y ANTECEDENTES		

1. Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito

Concursantes	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
García, Ana Lucía	83	50	50	91,5
Rojas Huespe, Santiago Alberto	81	50	50	90,5
Rocchietti, Pablo Antonio	61	40	45	73
Pizarro, Romina Laura Daniela	51	30	30	55,5
Morsicato, María Cecilia	40	30	20	45
Barbero, Eric Martin	56	25	00	40,5

0. Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación.
Gonzalez Chipont, Agustín 30.918.393 No acredita experiencia docente en nivel universitario. Título de grado en curso. (Universidad Nacional de Córdoba)
Tavitian, Cristian Alexis 20.870.314 Posee título universitario pero no idóneo al área de conocimiento del concurso. No acredita docencia en el nivel universitario.

0. Justificación de la declaración de concurso desierto (en caso que así sucediera)

Se deja constancia de la presencia de el/la veedor/a graduado/a, de el/la veedor/a estudiantil y de el/la veedor/a gremial, quienes manifiestan estar en un todo de acuerdo con el trámite del Concurso, que todas y cada una de las etapas se cumplieron conforme a la Res. 136/2020, comprometiéndose los mismos a enviar su conformidad por correo electrónico a la siguiente dirección concursos.rectorado@upc.edu.ar.

En consecuencia, el jurado propone al/a aspirante:

García, Ana Lucía

Para cubrir el cargo de Profesor/a Ordinario/a, con dedicación simple, para la unidad curricular (y cargas anexas)

Instrumento 3 con carga anexa Instrumento 1 y Música de Cámara 2

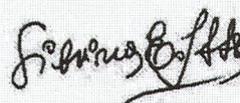
Siendo las 21 horas, se da por finalizada la reunión firmando el presidente del Jurado, comprometiéndose los/as miembros del jurado y los/as veedores a enviar el correo electrónico de conformidad correspondiente.



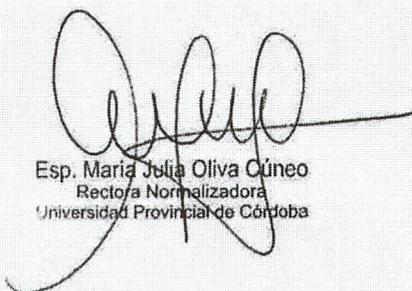
María Victoria Asurmendi



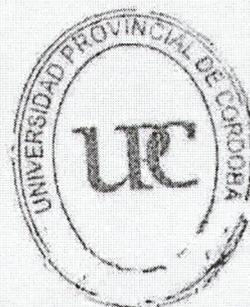
Emilio Chavesta



Silvina Issa



Esp. María Julia Oliva Cúneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba



ANEXO 8 BIS – FORMULARIO ACTA DICTAMEN

En la Ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de agosto del año 2024 siendo las.12:00 hs se reúne virtualmente mediante la herramienta tecnológica de comunicación meet: <http://meet.google.com/iva-ivwz-fbk> el jurado designado por **Res. Rectoral N° 233/2024**, integrado por Enzo Augusto Valzacchi, Guadalupe Zurita, María Castillo.; que entenderá en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Modalidad Virtual dispuesto para la designación de un cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, para la unidad curricular (y cargas anexas) **Tecnología de los Materiales 1** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Artes del Fuego, de la Unidad Académica **Facultad de** , Convocado por la **Res. Rectoral N° 233/2024**

Fundamentación:

Habiendo evaluado los antecedentes de los/as aspirantes presentado/as a Concurso para cubrir el cargo mencionado conforme el Régimen de Concursos Docente en vigencia (Res. N° 136/2020); el proyecto curricular y la defensa del mismo, lo/as miembros del jurado, otorgan el siguiente puntaje:

UNIDAD CURRICULAR:

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Rosa Cecilia Carballo 20672828	Licenciatura y formación continua	90.4
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: Innovacion en la enseñanza y buen enfoque interdisciplinario		40
DEFENSA/ENTREVISTA: Propuestas interesantes , falta de transmisión en algunos conceptos de su propuesta		25
PUNTAJE FINAL		78

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
María Soledad Cortez 24885634	Tecnicatura Universitaria y formación continua	41.8

PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: Propuesta innovadora con conocimiento de las materialidades y la curricula	45
DEFENSA/ENTREVISTA: Apasionada por la materia, falta explicación en sus herramientas pedagógicas involucradas en su propuesta	25
PUNTAJE FINAL	55.90

TITULACIONES Y ANTECEDENTES		
Nombre y apellido del aspirante, DNI:	Títulos y Antecedentes valorados:	Puntaje
Carla Agustina Fantini 34988412	Profesorado y formación continua	90
PROPUESTA/PROGRAMA/PROYECTO CURRICULAR, DE CÁTEDRA O ABSTRACT DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN: la propuesta es superadora, e innovadora acorde a los lineamientos de la carrera y la universidad		49
DEFENSA/ENTREVISTA: la entrevista es clara y la propuesta se explica en todos sus apartados de manera concisa		48
PUNTAJE FINAL		93.50

1. Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito

Concursante	Antecedentes	Proyecto curricular	Defensa/entrevista	Totales
1° Carla Agustina Fantini	90	49	48	93.50
2° Rosa Cecilia Carballo	90.4	40	25	78
3° Maria Soledad Cortez	41.8	45	25	55.90

0. Postulantes /as no meritado/as

Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación.

0. Justificación de la declaración de concurso desierto (en caso que así sucediera)

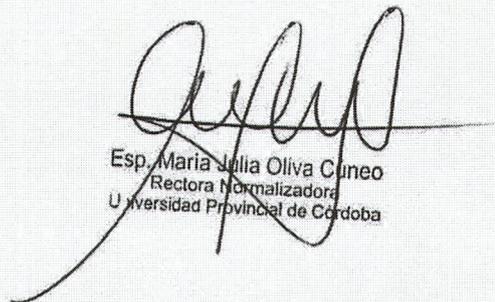
Se deja constancia de la presencia de el/la veedor/a graduado/a, de el/la veedor/a estudiantil y de el/la veedor/a gremial, quienes manifiestan estar en un todo de acuerdo con el trámite del Concurso, que todas y cada una de las etapas se cumplieron conforme a la Res. 136/2020, comprometiéndose los mismos a enviar su conformidad por correo electrónico a la siguiente dirección concursos.rectorado@upc.edu.ar.

En consecuencia, el jurado propone al/a aspirante:
Carla Agustina Fantini

Para cubrir el cargo de Profesor/a Ordinario/a, con dedicación, ,
para la unidad curricular (y cargas
anexas).....
.....
.....

Siendo las 12:00 hs del 30 de septiembre, se da por finalizada la reunión firmando el presidente del Jurado, comprometiéndose los/as miembros del jurado y los/as veedores a enviar el correo electrónico de conformidad correspondiente.


Enzo Augusto Valentini


Esp. Maria Julia Oliva Cuneo
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba

